Duracolor COATINGS S.L.U.

**PASTA ARMIND BURDEOS 08**
**Código : D-18027**

**Versión: 4** **Revisión: 26/10/2023** Revisión precedente: 15/09/2023 Fecha de impresión: 26/10/2023

## SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

1.1 IDENTIFICADOR DEL PRODUCTO:

PASTA ARMIND BURDEOS 08
Código : D-18027 UFI: 59M3-2CWD-SN8V-3J89

1.2 USOS PERTINENTES IDENTIFICADOS DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA Y USOS DESACONSEJADOS:

Usos previstos (principales funciones técnicas): [X] Industrial [ ] Profesional [ ] Consumo

Pasta pigmentada.

Sectores de uso:

Industrias manufactureras (SU3).

Usos desaconsejados:

Este producto no está recomendado para ningún uso o sector de uso industrial, profesional o de consumo distinto a los anteriormente recogidos como "Usos previstos o identificados".

Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso, Anexo XVII Reglamento (CE) nº 1907/2006:

No restringido.

1.3 DATOS DEL PROVEEDOR DE LA FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD:

DURACOLOR COATINGS S.L.U
Pol. Ind. Mirabueno. C/ Méjico, 10 - 23650 Torredonjimeno (Jaén) ESPAÑA
Teléfono: +34 953 573002 - Fax: +34 953 573140 - www.duracolor.es

- Dirección electrónica de la persona responsable de la ficha de datos de seguridad:

flb@duracolor.es

1.4 TELÉFONO DE EMERGENCIA:

+34 953 573002 8:30-13:30 / 16:00-19:00 h.

Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses): Teléfono (+34) 915620420
Información en español (24h/365d). Únicamente con la finalidad de proporcionar respuesta sanitaria en caso de urgencia.

Centros de toxicología ESPAÑA:

· MADRID: Instituto Nacional de Toxicología - Servicio de Información Toxicológica - Teléfono: +34 915620420

## SECCIÓN 2 : IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1 CLASIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA:

La clasificación de las mezclas se realiza de acuerdo con los siguientes principios: a) cuando se dispone de datos (pruebas) para la clasificación de mezclas, generalmente se realiza en base a estos datos, b) en ausencia de datos (pruebas) para las mezclas, generalmente se utilizan métodos de interpolación o extrapolación para evaluar el riesgo, utilizando los datos de clasificación disponibles para mezclas similares, y c) en ausencia de pruebas e información que permitan aplicar técnicas de interpolación o extrapolación, se utilizan métodos para clasificar la evaluación de riesgos en función de los datos de los componentes individuales en la mezcla.

Clasificación según el Reglamento (UE) nº 1272/2008~2021/849 (CLP):

STOT SE (narcosis) 3:H336|Aquatic Chronic 3:H412

| Clase de peligro | Clasificación de la mezcla | Cat. | Vías de exposición | Órganos afectados | Efectos |
|---|---|---|---|---|---|
| Fisicoquímico:<br>No clasificado | | | | | |
| Salud humana: | STOT SE (narcosis) 3:H336 c) | Cat.3 | Inhalación | SNC | Narcosis |
| Medio ambiente: | Aquatic Chronic 3:H412 c) | Cat.3 | - | - | - |

El texto completo de las indicaciones de peligro mencionadas se indica en la sección 16.

Nota: Cuando en la sección 3 se utiliza un rango de porcentajes, los peligros para la salud y el medio ambiente describen los efectos de la concentración más elevada de cada componente, pero inferior al valor máximo indicado.

2.2 #ELEMENTOS DE LA ETIQUETA:

El producto está etiquetado según el Reglamento (UE) nº 1272/2008~2021/849 (CLP).

- Indicaciones de peligro:

H336 Puede provocar somnolencia o vértigo.
H412 Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

#- Consejos de prudencia:

P260 No respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol.
P271 Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado.
P301+P310-P331 EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA o a un médico. NO provocar el vómito.
P304+P340-P312 EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA o a un médico si la persona se encuentra mal.
P403+P233 Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente cerrado herméticamente.
P273-P501 Evitar su liberación al medio ambiente. Eliminar el contenido/el recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

- Información suplementaria:

En caso de accidente consultar al Servicio Médico de Información Toxicológica. Teléfono 91 562 04 20.

- Sustancias que contribuyen a la clasificación:

Acetato de 2-metoxi-1-metiletilo
Acetato de n-butilo
Nafta disolvente (petróleo), aromático ligero

2.3 OTROS PELIGROS:

Peligros que no se tienen en cuenta para la clasificación, pero que pueden contribuir a la peligrosidad general de la mezcla:

- Otros peligros fisicoquímicos:

No se conocen otros efectos adversos relevantes.

- Otros riesgos y efectos negativos para la salud humana:

En caso de contacto prolongado, la piel puede resecarse.

- Otros efectos negativos para el medio ambiente:

No contiene sustancias que cumplan los criterios PBT/mPmB.

Propiedades de alteración endocrina:

Este producto no contiene sustancias con propiedades de alteración endocrina identificadas o bajo evaluación.

## SECCIÓN 3 : COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1 SUSTANCIAS:

No aplicable (mezcla).

3.2 MEZCLAS:

Este producto es una mezcla.

Descripción química:

Pigmento.

COMPONENTES PELIGROSOS:

Sustancias que intervienen en porcentaje superior al límite de exención:

| | | |
|---|---|---|
| 20 < C < 25 % | Acetato de 2-metoxi-1-metiletilo<br>CAS: 108-65-6, EC: 203-603-9, REACH: 01-2119475791-29<br>CLP: Atención: Flam. Liq. 3:H226 \| STOT SE (narcosis) 3:H336 | REACH |
| 15 < C < 20 % | Acetato de n-butilo<br>CAS: 123-86-4, EC: 204-658-1, REACH: 01-2119485493-29<br>CLP: Atención: Flam. Liq. 3:H226 \| STOT SE (narcosis) 3:H336 \| EUH066 | REACH / ATP01 |
| 5 < C < 10 % | Nafta disolvente (petróleo), aromático ligero<br>CAS: 64742-95-6, EC: 265-199-0, REACH: 01-2119486773-24<br>CLP: Peligro: Flam. Liq. 3:H226 \| Skin Irrit. 2:H315 \| STOT SE (narcosis) 3:H336 \| Asp. Tox. 1:H304 \| Aquatic Chronic 2:H411 (Nota P) | REACH / ATP01 |

Impurezas:

Contenido de benceno < 0.1%.

Estabilizantes:

Ninguno.

Referencia a otras secciones:

Para mayor información sobre componentes peligrosos, ver epígrafes 8, 11, 12 y 16.

SUSTANCIAS ALTAMENTE PREOCUPANTES (SVHC):

Lista actualizada por la ECHA el 14/06/2023.

Sustancias SVHC sujetas a autorización, incluídas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006:

Ninguna.

Sustancias SVHC candidatas a ser incluídas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006:

Ninguna.

SUSTANCIAS PERSISTENTES, BIOACUMULABLES Y TÓXICAS (PBT), O MUY PERSISTENTES Y MUY BIOACUMULABLES (MPMB):

No contiene sustancias que cumplan los criterios PBT/mPmB.

Sustancias POP incluidas en el REGLAMENTO (UE) 2019/1021~2020/784 sobre contaminantes orgánicos persistentes:

Ninguna.

## SECCIÓN 4 : PRIMEROS AUXILIOS

### 4.1 DESCRIPCIÓN DE LOS PRIMEROS AUXILIOS:

Los síntomas pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de exposición directa al producto, en los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica.No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes.Los socorristas deberían prestar atención a su propia protección y usar las protecciones individuales recomendadas en caso de que exista una posibilidad de exposición.Usar guantes protectores cuando se administren primeros auxilios.

| Vía de exposición | Síntomas y efectos, agudos y retardados | Descripción de los primeros auxilios |
|---|---|---|
| Inhalación: | La inhalación de vapores de disolventes puede provocar dolor de cabeza, vértigo, fatiga, debilidad muscular, somnolencia y en casos extremos, pérdida de consciencia. | Sacar al afectado de la zona contaminada y trasladarlo al aire libre.Si la respiración es irregular o se detiene, practicar la respiración artificial.Si está inconsciente, colocarlo en posición de recuperación apropiada.Mantenerlo cubierto con ropa de abrigo mientras se procura atención médica. |
| Cutánea: | En caso de contacto prolongado, la piel puede resecarse. | Quitar inmediatamente la ropa contaminada.Lavar a fondo las zonas afectadas con abundante agua fría o templada y jabón neutro, o con otro producto adecuado para la limpieza de la piel. |
| Ocular: | El contacto con los ojos causa enrojecimiento y dolor. | Quitar las lentes de contacto.Lavar por irrigación los ojos con abundante agua limpia y fresca durante al menos 15 minutos, tirando hacia arriba de los párpados, hasta que descienda la irritación.Si la irritación persiste, consultar con un médico. |
| Ingestión: | Si se ingiere, puede causar irritación de garganta, dolor abdominal, somnolencia, náuseas, vómitos y diarrea. | En caso de ingestión, requerir asistencia médica inmediata. No provocar el vómito, debido al riesgo de aspiración.Mantener al afectado en reposo. |

### 4.2 PRINCIPALES SÍNTOMAS Y EFECTOS, AGUDOS Y RETARDADOS:

Los principales síntomas y efectos se indican en las secciones 4.1 y 11.1

### 4.3 INDICACIÓN DE TODA ATENCIÓN MÉDICA Y DE LOS TRATAMIENTOS ESPECIALES QUE DEBAN DISPENSARSE INMEDIATAMENTE:

La información de la composición actualizada del producto ha sido remitida al Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses). En caso de accidente llamar al INTCF, Teléfono: (+34) 915620420 (24h/365d).

Información para el médico:

El tratamiento debe dirigirse al control de los síntomas y de las condiciones clínicas del paciente..

Antídotos y contraindicaciones:

No se conoce un antídoto específico.

## SECCIÓN 5 : MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

### 5.1 MEDIOS DE EXTINCIÓN:RD.513/2017:

Polvo extintor ó CO2.

### 5.2 PELIGROS ESPECÍFICOS DERIVADOS DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA:

Como consecuencia de la combustión o de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono.La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

### 5.3 RECOMENDACIONES PARA EL PERSONAL DE LUCHA CONTRA INCENDIOS:

Equipos de protección especial:

Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas.Si el equipo de protección antiincendios no está disponible o no se utiliza, apagar el incendio desde un lugar protegido o a una distancia segura.La norma EN469 proporciona un nivel básico de protección en caso de incidente químico.

Otras recomendaciones:

Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego.Tener en cuenta la dirección del viento.Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio, pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua.

Duracolor COATINGS S.L.U.

PASTA ARMIND BURDEOS 08
Código : D-18027

**Versión: 4** **Revisión: 26/10/2023** Revisión precedente: 15/09/2023 Fecha de impresión: 26/10/2023

## SECCIÓN 6 : MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

### 6.1 PRECAUCIONES PERSONALES, EQUIPO DE PROTECCIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA:

Eliminar los posibles puntos de ignición y si procede, ventilar la zona. No fumar.Evitar el contacto directo con el producto.Evitar respirar los vapores.Mantener a las personas sin protección en posición contraria a la dirección del viento.

### 6.2 PRECAUCIONES RELATIVAS AL MEDIO AMBIENTE:

Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo.En caso de producirse grandes vertidos o si el producto contamina lagos, ríos o alcantarillas, informar a las autoridades competentes, según la legislación local.

### 6.3 MÉTODOS Y MATERIAL DE CONTENCIÓN Y DE LIMPIEZA:

Recoger el vertido con materiales absorbentes no combustibles (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas, etc..). Guardar los restos en un contenedor cerrado.

### 6.4 REFERENCIA A OTRAS SECCIONES:

Para información de contacto en caso de emergencia, ver epígrafe 1.
Para información sobre manipulación segura, ver epígrafe 7.
Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.
Para la eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones del epígrafe 13.

## SECCIÓN 7 : MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

### 7.1 PRECAUCIONES PARA UNA MANIPULACIÓN SEGURA:

Cumplir con la legislación vigente sobre prevención de riesgos laborales.

- Recomendaciones generales:

Utilizar en zonas libres de puntos de ignición y alejado de fuentes de calor o eléctricas.No fumar.Evitar todo tipo de derrame o fuga.No dejar los recipientes abiertos.

- Recomendaciones para prevenir riesgos de incendio y explosión:

Los vapores son mas pesados que el aire, pueden desplazarse por el suelo a distancias considerables y pueden formar con el aire mezclas que al alcanzar fuentes de ignición lejanas pueden inflamarse o explosionar.Debido a la inflamabilidad, este material sólo puede ser utilizado en zonas libres de puntos de ignición y alejado de fuentes de calor o eléctricas.Apagar los teléfonos móviles y no fumar.Se deben señalizar las zonas de riesgo de atmósferas explosivas.Utilizar aparatos, sistemas y equipos de protección adecuados a la clasificación de zonas, según las normativas de seguridad industrial (ATEX 100) y laboral (ATEX 137) vigentes, de acuerdo con la Directiva 2014/34/UE (RD.144/2016) y 99/92/CE (RD.681/2003).El equipo eléctrico debe estar protegido de forma adecuada.No utilizar herramientas que puedan producir chispas.Elaborar el documento "Protección contra explosiones".

| | | |
|---|---|---|
| Punto de inflamación | 41* ºC (Setaflash) | CLP 2.6.4.3. |
| Temperatura de auto-inflamación: | No aplicable (no mantiene la combustión). | |
| Límites inferior/superior de inflamabilidad/explosividad: | 1,4* - 8,9* % Volumen 25ºC | |

- Recomendaciones para prevenir riesgos toxicológicos:

No comer, beber ni fumar durante la manipulación.Después de la manipulación, lavar las manos con agua y jabón. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

- Recomendaciones para prevenir la contaminación del medio ambiente:

Evitar cualquier vertido al medio ambiente.Prestar especial atención al agua de limpieza. En caso de vertido accidental, seguir las instrucciones del epígrafe 6.

### 7.2 CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO SEGURO, INCLUIDAS POSIBLES INCOMPATIBILIDADES:

Prohibir la entrada a personas no autorizadas. El producto debe almacenarse aislado de fuentes de calor y eléctricas. No fumar en el área de almacenamiento. Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar. Conservar el recipiente en lugar bien ventilado. Para evitar derrames, los envases, una vez abiertos, se deberán volver a cerrar cuidadosamente y a colocar en posición vertical. Para mayor información, ver epígrafe 10.

- Clase de almacén:

# *T (productos tóxicos)

- Tiempo máximo de stock:

6 Meses.

- Intervalo de temperaturas:

min:5 ºC, máx:40 ºC (recomendado).

- Materias incompatibles:

Consérvese lejos de agentes oxidantes, ácidos, metales, álcalis, peróxidos.

- Tipo de envase:

Según las disposiciones vigentes.

- Cantidad límite (Seveso III): Directiva 2012/18/UE (RD.840/2015):

No aplicable (no se cumplen los criterios de clasificación).

### 7.3 USOS ESPECÍFICOS FINALES:

Pasta pigmentaria para el teñido de pinturas al agua o al disolvente. Para más información, consultar la ficha técnica del producto.

## SECCIÓN 8 : CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1 PARAMETROS DE CONTROL:

Si un producto contiene ingredientes con límites de exposición, puede ser necesaria la supervisión personal, del ambiente de trabajo o biológica, para determinar la efectividad de la ventilación o de otras medidas de control y/o la necesidad de usar equipo respiratorio protector. Deben utilizarse como referencia normas de monitorización como EN689, EN14042 y EN482 relativas a los métodos para evaluar la exposición por inhalación a agentes químicos, y la exposición a agentes químicos y biológicos. Deben utilizarse asimismo como referencia los documentos de orientación nacionales relativos a métodos de determinación de sustancias peligrosas.

- VALORES LÍMITE DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL (VLA)

| INSST 2021 (RD.39/1997) (España, 2021) | Año | VLA-ED ppm | VLA-ED mg/m3 | VLA-EC ppm | VLA-EC mg/m3 | Observaciones |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Acetato de 2-metoxi-1-metiletilo | 1999 | 50 | 275 | 100 | 550 | Vd |
| Acetato de n-butilo | 2022 | 50 | 241 | 150 | 723 | |
| Nafta disolvente (petróleo), aromático ligero | - | 50 | 290 | 100 | 580 | Valor interno |

VLA - Valor Límite Ambiental, ED - Exposición Diaria, EC - Exposición de Corta duración.
Vd - Vía dérmica.

- Vía dérmica (Vd):
Indica que, en las exposiciones a esta sustancia, la aportación por la vía cutánea, incluyendo las membranas mucosas y los ojos, puede resultar significativa para el contenido corporal total si no se adoptan medidas para prevenir la absorción. Hay algunos agentes químicos para los cuales la absorción por vía dérmica, tanto en estado líquido como en fase de vapor, puede ser muy elevada, pudiendo ser esta vía de entrada de igual o mayor importancia incluso que la vía inhalatoria. En estas situaciones, es imprescindible la utilización del control biológico para poder cuantificar la cantidad global absorbida de contaminante.

- VALORES LÍMITE BIOLÓGICOS (VLB):

No establecido

- NIVEL SIN EFECTO DERIVADO (DNEL):

El nivel sin efecto derivado (DNEL) es un nivel de exposición que se estima seguro, derivado de datos de toxicidad según orientaciones específicas que recoge el REACH. El valor DNEL puede diferir de un límite de exposición ocupacional (OEL) correspondiente al mismo producto químico. Los valores OEL pueden venir recomendados por una determinada empresa, un organismo normativo gubernamental o una organización de expertos. Si bien se consideran asímismo protectores de la salud, los valores OEL se derivan mediante un proceso diferente al del REACH.

| - NIVEL SIN EFECTO DERIVADO, TRABAJADORES:- Efectos sistémicos, agudos y crónicos: | DNEL Inhalación mg/m3 | | DNEL Cutánea mg/kg bw/d | | DNEL Oral mg/kg bw/d | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Nafta disolvente (petróleo), aromático ligero | - (a) | - (c) | - (a) | - (c) | - (a) | - (c) |
| Acetato de n-butilo | 960 (a) | 480 (c) | 11 (a) | 11 (c) | - (a) | - (c) |
| Acetato de 2-metoxi-1-metiletilo | - (a) | 275 (c) | - (a) | 153,5 (c) | - (a) | - (c) |

| - NIVEL SIN EFECTO DERIVADO, TRABAJADORES:- Efectos locales, agudos y crónicos: | DNEL Inhalación mg/m3 | | DNEL Cutánea mg/cm2 | | DNEL Ojos mg/cm2 | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Nafta disolvente (petróleo), aromático ligero | - (a) | - (c) | - (a) | - (c) | - (a) | - (c) |
| Acetato de n-butilo | 960 (a) | 480 (c) | s/r (a) | s/r (c) | s/r (a) | - (c) |
| Acetato de 2-metoxi-1-metiletilo | - (a) | - (c) | - (a) | - (c) | - (a) | - (c) |

- Nivel sin efecto derivado, población en general:

No aplicable (producto para uso profesional o industrial).
(a) - Agudo, exposición de corta duración, (c) - Crónico, exposición prolongada o repetida.
(-) - DNEL no disponible (sin datos de registro REACH).
s/r - DNEL no derivado (sin riesgo identificado).

- CONCENTRACIÓN PREVISTA SIN EFECTO (PNEC):

| - CONCENTRACIÓN PREVISTA SIN EFECTO, ORGANISMOS ACUÁTICOS:- Agua dulce, ambiente marino y vertidos intermitentes: | PNEC Agua dulce mg/l | PNEC Marino mg/l | PNEC Intermitente mg/l |
|---|---|---|---|
| Nafta disolvente (petróleo), aromático ligero | -7 | -7 | -7 |
| Acetato de n-butilo | 0.18 | 0.018 | 0.36 |
| Acetato de 2-metoxi-1-metiletilo | 0.635 | 0.0635 | 6.35 |

| - DEPURADORAS DE AGUAS RESIDUALES (STP) Y SEDIMENTOS EN AGUA DULCE Y AGUA MARINA: | PNEC STP mg/l | PNEC Sedimentos mg/kg dw/d | PNEC Sedimentos mg/kg dw/d |
|---|---|---|---|
| Nafta disolvente (petróleo), aromático ligero | -7 | -7 | -7 |
| Acetato de n-butilo | 35.6 | 0.981 | 0.0981 |
| Acetato de 2-metoxi-1-metiletilo | 100 | 3.29 | 0.329 |

| - CONCENTRACIÓN PREVISTA SIN EFECTO, ORGANISMOS TERRESTRES:- Aire, suelo y efectos para predadores y humanos: | PNEC Aire mg/m3 | PNEC Suelo mg/kg dw/d | PNEC Oral mg/kg dw/d |
|---|---|---|---|
| Nafta disolvente (petróleo), aromático ligero | -7 | -7 | -7 |
| Acetato de n-butilo | s/r | 0.0903 | n/b |
| Acetato de 2-metoxi-1-metiletilo | - | 0.29 | - |

(-) - PNEC no disponible (sin datos de registro REACH).
n/b - PNEC no derivado (sin potencial de bioacumulación).
s/r - PNEC no derivado (sin riesgo identificado).

8.2 CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN:

MEDIDAS DE ORDEN TÉCNICO:

Proveer una ventilación adecuada.Para ello, se debe realizar una buena ventilación local y se debe disponer de un buen sistema de extracción general.Si estas medidas no bastan para mantener la concentración de partículas y vapores por debajo de los límites de exposición durante el trabajo, deberá utilizarse un equipo respiratorio apropiado.

- Protección del sistema respiratorio:

Evitar la inhalación de vapores.Evitar la inhalación de polvo.

- Protección de los ojos y la cara:

Se recomienda instalar fuentes oculares de emergencia en las proximidades de la zona de utilización.

- Protección de las manos y la piel:

Se recomienda instalar duchas de emergencia en las proximidades de la zona de utilización.El uso de cremas protectoras puede ayudar a proteger las áreas expuestas de la piel.No deberán aplicarse cremas protectoras una vez se ha producido la exposición.

CONTROLES DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL: REGLAMENTO (UE) Nº 2016/425:

Como medida de prevención general de seguridad e higiene en el ambiente de trabajo, se recomienda la utilización de equipos de protección individual (EPI) básicos, con el correspondiente marcado CE. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, tipo y características del EPI, clase de protección, marcado, categoría, norma CEN, etc..), se deben consultar los folletos informativos facilitados por los fabricantes de los EPI.

| | |
|---|---|
| Mascarilla: ✓ | # Mascarilla para gases y vapores de compuestos orgánicos (EN14387).Clase 1: capacidad baja hasta 1000 ppm, Clase 2: capacidad media hasta 5000 ppm, Clase 3: capacidad alta hasta 10000 ppm.Para obtener un nivel de protección adecuado, la clase de filtro se debe escoger en función del tipo y concentración de los agentes contaminantes presentes, de acuerdo con las especificaciones del fabricante de filtros.Los equipos de respiración con filtros no operan satisfactoriamente cuando el aire contiene concentraciones altas de vapor o contenido de oxígeno inferior al 18% en volumen.En presencia de concentraciones de vapor elevadas, utilizar un equipo respiratorio autónomo (EN149). |
| Gafas: ✓ | Gafas de seguridad con protecciones laterales adecuadas (EN166).Limpiar a diario y desinfectar periodicamente de acuerdo con las instrucciones del fabricante. |
| Escudo facial: | No. |
| Guantes: ✓ | # Guantes resistentes a los productos químicos (EN374).Cuando pueda haber un contacto frecuente o prolongado, se recomienda usar guantes con protección de nivel 5 o superior, con un tiempo de penetración >240 min.Cuando sólo se espera que haya un contacto breve, se recomienda usar guantes con protección de nivel 2 o superior, con un tiempo de penetración >30 min.El tiempo de penetración de los guantes seleccionados debe estar de acuerdo con el período de uso pretendido.Existen diversos factores (por ej. la temperatura), que hacen que en la práctica el tiempo de utilización de unos guantes de protección resistentes a productos químicos sea claramente inferior a lo establecido en la norma EN374.Debido a la gran variedad de circunstancias y posibilidades, se debe tener en cuenta el manual de instrucciones de los fabricantes de guantes.Utilizar la técnica correcta de quitarse los guantes (sin tocar la superficie exterior del guante) para evitar el contacto de este producto con la piel.Los guantes deben ser reemplazados inmediatamente si se observan indicios de degradación. |
| Botas: | No. |
| Delantal: | No. |
| Ropa: | No. |

- Peligros térmicos:

No aplicable (el producto se manipula a temperatura ambiente).

CONTROLES DE EXPOSICIÓN MEDIOAMBIENTAL:

Evitar cualquier vertido al medio ambiente, tanto del producto como de sus residuos, envases o las aguas residuales de las cabinas de aplicación.

- Vertidos al suelo:

Evitar la contaminación del suelo.

- Vertidos al agua:

No se debe permitir que el producto pase a desagües, alcantarillas ni a cursos de agua.

- Ley de gestión de aguas:

Este producto no contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias prioritarias en el ámbito de la política de aguas, según la Directiva 2000/60/CE~2013/39/UE.

- Emisiones a la atmósfera:

Debido a la volatilidad, se pueden producir emisiones a la atmósfera durante la manipulación y uso. Evitar emisiones a la atmósfera. Las emisiones de los equipos de ventilación o de los procesos de trabajo deben ser evaluadas para verificar que cumplen con los requisitos de la legislación en materia de protección del medio ambiente.

COV (instalaciones industriales):

Es de aplicación la Directiva 2010/75/UE (RD.117/2003~RD.815/2013), relativa a la limitación de emisiones de compuestos orgánicos volátiles debidas al uso de disolventes orgánicos en determinadas actividades industriales: 8) Recubrimiento de metales. Disolventes: 45,49 % Peso, COV (suministro): 45,49 % Peso, COV: 28,28 % C (expresado como carbono), Peso molecular (medio): 125,02 , Número atomos C (medio): 6,48

## SECCIÓN 9 : PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1 INFORMACIÓN SOBRE PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS BÁSICAS:

Aspecto

| | | |
|---|---|---|
| Estado físico: | Pasta | |
| Color: | Burdeos | |
| Olor: | Característico | |
| Umbral olfativo: | No disponible (mezcla). | |

Cambio de estado

| | | |
|---|---|---|
| Punto/Intervalo de reblandecimiento: | No disponible (mezcla). | |
| Punto inicial de ebullición: | No aplicable. | |

- Inflamabilidad:

| | | |
|---|---|---|
| Punto de inflamación | 41* ºC (Setaflash) | CLP 2.6.4.3. |
| Límites inferior/superior de inflamabilidad/explosividad: | 1,39* - 8,95* % Volumen 25ºC | |
| Temperatura de auto-inflamación: | No aplicable (no mantiene la combustión). | |

Estabilidad

| | | |
|---|---|---|
| Temperatura descomposición: | 450,00* ºC | |

Valor pH

| | | |
|---|---|---|
| pH: | 0 a 20ºC | |

- Viscosidad:

| | | |
|---|---|---|
| Viscosidad dinámica: | 1600 ± 400 cps a 20ºC | |
| Viscosidad cinemática: | 535,96* mm2/s a 40ºC | |

- Solubilidad(es):

| | | |
|---|---|---|
| Solubilidad en agua | Inmiscible | |
| Liposolubilidad: | No aplicable (producto inorgánico). | |
| Coeficiente de reparto: n-octanol/agua: | No aplicable (mezcla). | |

- Volatilidad:

| | | |
|---|---|---|
| Presión de vapor: | 15,4413* mmHg a 20ºC | |
| Presión de vapor: | 10,6685* kPa a 50ºC | |
| Tasa de evaporación: | No disponible (falta de datos). | |

Densidad

| | | |
|---|---|---|
| Densidad relativa: | 1,069 a 20/4ºC | Relativa agua |
| Densidad de vapor relativa: | < 1 (menos pesado que el aire). | |

Características de las partículas

| | | |
|---|---|---|
| Tamaño de las partículas: | No disponible. | |

- Propiedades explosivas:

Los vapores pueden formar con el aire mezclas que pueden inflamarse o explosionar en la presencia de una fuente de ignición.

- Propiedades comburentes:

No clasificado como producto comburente.

*Valores estimados en base a las sustancias que componen la mezcla.

9.2 OTROS DATOS:

Información relativa a las clases de peligro físico

No hay información adicional disponible.

Otras características de seguridad:

| | | |
|---|---|---|
| COV (suministro): | 45,5 % Peso | |
| COV (suministro): | 465,5 g/l | |
| No volátiles: | 21,49 * % Peso | 1h. 60ºC |

Los valores indicados no siempre coinciden con las especificaciones del producto. Los datos correspondientes a las especificaciones del producto pueden consultarse en la ficha técnica del mismo. Para más datos sobre propiedades fisicoquímicas relacionadas con seguridad y medio ambiente, ver epígrafes 7 y 12.

Duracolor COATINGS S.L.U.

**PASTA ARMIND BURDEOS 08**
**Código : D-18027**

**Versión: 4** **Revisión: 26/10/2023** Revisión precedente: 15/09/2023 Fecha de impresión: 26/10/2023

## SECCIÓN 10 : ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 REACTIVIDAD:

- Corrosividad para metales:

No es corrosivo para los metales.

- Propiedades pirofóricas:

No es pirofórico.

10.2 ESTABILIDAD QUÍMICA:

Estable bajo las condiciones recomendadas de almacenamiento y manipulación.

10.3 POSIBILIDAD DE REACCIONES PELIGROSAS:

Posible reacción peligrosa con agentes oxidantes, ácidos, metales, álcalis, peróxidos.

10.4 CONDICIONES QUE DEBEN EVITARSE:

- Calor:

# Mantener alejado de fuentes de calor.

- Luz:

Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar.

- Aire:

El producto no se vé afectado por exposición al aire, pero se recomienda no dejar los recipientes abiertos.

- Presión:

No relevante.

- Choques:

El producto no es sensible a los choques, pero como recomendación de tipo general se deben evitar golpes y manejos bruscos, para evitar abolladuras y roturas de envases y embalajes, en especial cuando se manipula el producto en grandes cantidades y durante las operaciones de carga y descarga.

10.5 MATERIALES INCOMPATIBLES:

Consérvese lejos de agentes oxidantes, ácidos, metales, álcalis, peróxidos.

10.6 PRODUCTOS DE DESCOMPOSICIÓN PELIGROSOS:

Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono.

## SECCIÓN 11 : INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

No se dispone de datos toxicológicos experimentales del preparado como tal. La clasificación toxicológica de esta mezcla ha sido realizada mediante el método de cálculo convencional del Reglamento (UE) nº 1272/2008~2021/849 (CLP).

11.1 INFORMACIÓN SOBRE LAS CLASES DE PELIGRO DEFINIDAS EN EL REGLAMENTO (CE) N.º 1272/2008:

TOXICIDAD AGUDA:

| Dosis y concentraciones letales de componentes individuales: | DL50 (OECD401) mg/kg bw Oral | DL50 (OECD402) mg/kg bw Cutánea | CL50 (OECD403) mg/m3·4h Inhalación |
|---|---|---|---|
| Nafta disolvente (petróleo), aromático ligero | 3900 Rata | 3160 Conejo | |
| Acetato de n-butilo | 10768 Rata | 17600 Conejo | > 23400 Rata |
| Acetato de 2-metoxi-1-metiletilo | 8532 Rata | > 5000 Rata | > 35700 Rata |

| Estimaciones de la toxicidad aguda (ATE) de componentes individuales: | ATE mg/kg bw Oral | ATE mg/kg bw Cutánea | ATE mg/m3·4h Inhalación |
|---|---|---|---|
| Acetato de n-butilo | - | - | 23400 Vapores |
| Acetato de 2-metoxi-1-metiletilo | - | - | 35700 Vapores |

(*) - Estimación puntual de la toxicidad aguda correspondiente a la categoría de clasificación (ver GHS/CLP Tabla 3.1.2). Estos valores sirven para calcular la ATE con fines de clasificación de una mezcla a partir de sus componentes y no representan resultados de ensayos.
(-) - Se ignoran los componentes que se supone no presentan toxicidad aguda en el umbral superior de la categoría 4 para la vía de exposición correspondiente.

- Nivel sin efecto adverso observado

No disponible

- Nivel más bajo con efecto adverso observado

No disponible

INFORMACIÓN SOBRE POSIBLES VÍAS DE EXPOSICIÓN: TOXICIDAD AGUDA:

| Vías de exposición | Toxicidad aguda | Cat. | Principales efectos, agudos y/o retardados | Criterio |
|---|---|---|---|---|
| Inhalación: No clasificado | ATE > 5000 mg/m3 | No disponible. | No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por inhalación (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación). | GHS/CLP 3.1.3.6. |
| Cutánea: No clasificado | ATE > 2000 mg/kg bw | No disponible. | No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por contacto con la piel (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación). | GHS/CLP 3.1.3.6. |
| Ocular: No clasificado | No disponible. | - | No está clasificado como un producto con toxicidad aguda en contacto con los ojos (falta de datos). | GHS/CLP 1.2.5. |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Ingestión:<br>No clasificado | ATE > 2000 mg/kg bw | No disponible. | No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por ingestión (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación). | GHS/CLP 3.1.3.6. |

GHS/CLP 3.1.3.6: Clasificación de la mezcla basándose en sus componentes (fórmula de adición).
GHS/CLP 1.2.5: Clasificación de la mezcla basándose en sus componentes (información suplementaria sobre los peligros).

CORROSIÓN / IRRITACIÓN / SENSIBILIZACIÓN :

| Clase de peligro | Órganos afectados | Cat. | Principales efectos, agudos y/o retardados | Criterio |
|---|---|---|---|---|
| - Corrosión/irritación respiratoria:<br>No clasificado | - | - | No está clasificado como un producto corrosivo o irritante por inhalación (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación). | GHS/CLP 1.2.6. 3.8.3.4. |
| - Corrosión/irritación cutánea:<br>No clasificado | - | - | No está clasificado como un producto corrosivo o irritante por contacto con la piel (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación). | GHS/CLP 3.2.3.3. |
| - Lesión/irritación ocular grave:<br>No clasificado | - | - | No está clasificado como un producto corrosivo o irritante por contacto con los ojos (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación). | GHS/CLP 3.3.3.3. |
| - Sensibilización respiratoria:<br>No clasificado | - | - | No está clasificado como un producto sensibilizante por inhalación (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación). | GHS/CLP 3.4.3.3. |
| - Sensibilización cutánea:<br>No clasificado | - | - | No está clasificado como un producto sensibilizante por contacto con la piel (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación). | GHS/CLP 3.4.3.3. |

GHS/CLP 3.2.3.3: Clasificación de la mezcla cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos.
GHS/CLP 3.3.3.3: Clasificación de la mezcla cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos.
GHS/CLP 3.4.3.3: Clasificación de la mezcla cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos.
GHS/CLP 3.8.3.4: Clasificación de la mezcla cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos.
GHS/CLP 1.2.6: Clasificación de la mezcla basándose en sus componentes (información suplementaria sobre los peligros).

- PELIGRO DE ASPIRACIÓN:

| Clase de peligro | Órganos afectados | Cat. | Principales efectos, agudos y/o retardados | Criterio |
|---|---|---|---|---|
| - Peligro de aspiración:<br>No clasificado | - | - | No está clasificado como un producto peligroso por aspiración (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación). | GHS/CLP 3.10.3.3. |

GHS/CLP 3.10.3.3: Clasificación de la mezcla cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos.

TOXICIDAD ESPECIFICA EN DETERMINADOS ORGANOS (STOT): Exposicion unica (SE) y/o Exposicion repetida (RE):

| Efectos | SE/RE | Órganos afectados | Cat. | Principales efectos, agudos y/o retardados | Criterio |
|---|---|---|---|---|---|
| - Neurológicos: | SE | SNC | Cat.3 | NARCOSIS: Puede provocar somnolencia o vértigo por inhalación. | GHS/CLP 3.8.3.4. |

GHS/CLP 3.8.3.4: Clasificación de la mezcla cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos.

EFECTOS CMR:

- Efectos cancerígenos:

No está considerado como un producto carcinógeno.

- Genotoxicidad:

No está considerado como un producto mutágeno.

- Toxicidad para la reproducción:

No perjudica la fertilidad.No perjudica el desarrollo del feto.

- Efectos vía lactancia:

No está clasificado como un producto perjudicial para los niños alimentados con leche materna.

EFECTOS RETARDADOS, INMEDIATOS Y CRONICOS POR EXPOSICION A CORTO Y LARGO PLAZO:

Vías de exposición

Se puede absorber por inhalación del vapor, a través de la piel y por ingestión.

- Exposición de corta duración:

# La exposición a concentraciones de vapores de disolvente por encima del límite de exposición ocupacional establecido, puede producir efectos adversos para la salud, tales como irritación de la mucosa o aparato respiratorio, así como efectos adversos en los riñones, hígado y sistema nervioso central.Las salpicaduras en los ojos pueden causar irritación y daños reversibles.Si se ingiere, puede causar irritaciones en la garganta; otros efectos pueden ser iguales a los descritos en la exposición a los vapores. Provoca irritación cutánea. Puede provocar somnolencia o vértigo. Puede provocar daños en los órganos por ingestión. Puede provocar daños en el nervio óptico y en el sistema nervioso central por ingestión.

- Exposición prolongada o repetida:

El contacto repetido o prolongado puede provocar la eliminación de la grasa natural de la piel, dando como resultado dermatitis de contacto no alérgica y absorción a través de la piel.

EFECTOS INTERACTIVOS:

No disponible.

INFORMACIÓN SOBRE TOXICOCINÉTICA, METABOLISMO Y DISTRIBUCIÓN:

- Absorción dérmica:

Este preparado contiene las siguientes sustancias para las cuales la absorción por vía dérmica puede ser muy elevada: Acetato de 2-metoxi-1-metiletilo.

- Toxicocinética básica:

No disponible.

INFORMACIÓN ADICIONAL:

No disponible.

11.2 INFORMACIÓN RELATIVA A OTROS PELIGROS:

Propiedades de alteración endocrina:

Este producto no contiene sustancias con propiedades de alteración endocrina identificadas o bajo evaluación.

Otros datos:

No hay información adicional disponible.

## SECCIÓN 12 : INFORMACIÓN ECOLÓGICA

No se dispone de datos ecotoxicológicos experimentales del preparado como tal. La clasificación ecotoxicológica de esta mezcla ha sido realizada mediante el método de cálculo convencional del Reglamento (UE) nº 1272/2008~2021/849 (CLP).

12.1 TOXICIDAD:

| - Toxicidad aguda en medio acuático de componentes individuales | CL50 (OECD 203) mg/l·96horas | CE50 (OECD 202) mg/l·48horas | CE50 (OECD 201) mg/l·72horas |
|---|---|---|---|
| Nafta disolvente (petróleo), aromático ligero | 9.2 - Peces | 6.1 - Dafnias | |
| Acetato de n-butilo | 18 - Peces | 44 - Dafnias | 675 - Algas |
| Acetato de 2-metoxi-1-metiletilo | 134 - Peces | 408 - Dafnias | 1000 - Algas |

| - Concentración sin efecto observado | NOEC (OECD 210) mg/l · 28 días | NOEC (OECD 211) mg/l · 21 días | NOEC (OECD 201) mg/l · 72 horas |
|---|---|---|---|
| Acetato de n-butilo | | 23 - Dafnias | |
| Acetato de 2-metoxi-1-metiletilo | | 100 - Dafnias | |

- Concentración con efecto mínimo observado

No disponible

VALORACIÓN DE LA TOXICIDAD ACUÁTICA:

| Toxicidad acuática | Cat. | Principales peligros para el medio ambiente acuático | Criterio |
|---|---|---|---|
| - Toxicidad acuática aguda: No clasificado | - | No está clasificado como un producto peligroso con toxicidad aguda para los organismos acuáticos (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación). | GHS/CLP 4.1.3.5.5.3. |
| - Toxicidad acuática crónica: | Cat.3 | NOCIVO: Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos duraderos. | GHS/CLP 4.1.3.5.5.4. |

CLP 4.1.3.5.5.3: Clasificación de mezclas en función de su toxicidad aguda, mediante la suma de los componentes clasificados.
CLP 4.1.3.5.5.4: Clasificación de mezclas en función de su peligro crónico (a largo plazo), mediante la suma de los componentes clasificados.

12.2 PERSISTENCIA Y DEGRADABILIDAD:

- Biodegradabilidad:

No disponible.

| Biodegradación aeróbica de componentes individuales | DQO mgO2/g | %DBO/DQO 5 días 14 días 28 días | Biodegradabilidad |
|---|---|---|---|
| Nafta disolvente (petróleo), aromático ligero | 3195 | 43 - - | Fácil |
| Acetato de n-butilo | 2204 | 80 82 83 | Fácil |
| Acetato de 2-metoxi-1-metiletilo | 1520 | 22 78 90 | Fácil |

Nota: Los datos de biodegradablidad corresponden a un promedio de datos procedentes de fuentes bibliográficas.

- Hidrólisis:
No disponible.
- Fotodegradabilidad:
No disponible.

12.3 POTENCIAL DE BIOACUMULACIÓN:
No disponible.

| Bioacumulación de componentes individuales | logPow | BCF L/kg | Potencial |
|---|---|---|---|
| Nafta disolvente (petróleo), aromático ligero | 3.3 | 69.9 (calculado) | Bajo |
| Acetato de n-butilo | 1.81 | 6.9 (calculado) | No bioacumulable |
| Acetato de 2-metoxi-1-metiletilo | 0.56 | 3.2 (calculado) | No bioacumulable |

12.4 MOVILIDAD EN EL SUELO:
No disponible

| Movilidad de componentes individuales | log Poc | Constante de Henry Pa·m3/mol 20ºC | Potencial |
|---|---|---|---|
| Nafta disolvente (petróleo), aromático ligero | 2,96 | 440 (calculado) | Bajo |
| Acetato de n-butilo | 1,84 | 28,5 (calculado) | No bioacumulable |
| Acetato de 2-metoxi-1-metiletilo | 0,23 | 0,42 (calculado) | No bioacumulable |

12.5 RESULTADOS DE LA VALORACIÓN PBT Y MPMB:(Anexo XIII del Reglamento (CE) nº 1907/2006:)
No contiene sustancias que cumplan los criterios PBT/mPmB.

12.6 PROPIEDADES DE ALTERACIÓN ENDOCRINA:
Este producto no contiene sustancias con propiedades de alteración endocrina identificadas o bajo evaluación.

12.7 OTROS EFECTOS ADVERSOS:
- Potencial de disminución de la capa de ozono:
No disponible.
- Potencial de formación fotoquímica de ozono:
No disponible.
- Potencial de calentamiento de la Tierra:
No disponible.

## SECCIÓN 13 : CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1 MÉTODOS PARA EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS:Directiva 2008/98/CE~Reglamento (UE) nº 1357/2014 (Ley 22/2011):
Tomar todas las medidas que sean necesarias para evitar al máximo la producción de residuos. Analizar posibles métodos de revalorización o reciclado. No verter en desagües o en el medio ambiente. Elimínese en un punto autorizado de recogida de residuos. Los residuos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

Eliminación envases vacíos:Directiva 94/62/CE~2015/720/UE, Decisión 2000/532/CE~2014/955/UE (Ley 11/1997, modificado por el RD.782/1998, RD.252/2006, RD.293/2018 y Ley 22/2011, Orden MAM/304/2002, Decisión 2014/955/UE):
Envases vacíos y embalajes deben eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes.La clasificación de los envases como residuo peligroso dependerá del grado de vaciado de los mismos, siendo el poseedor del residuo el responsable de su clasificación, de acuerdo con el Capítulo 15 01 de la Orden MAM/304/2002, y de su encauzamiento para destino final adecuado.Con los envases y embalajes contaminados se deberán adoptar las mismas medidas que para el producto.

Procedimientos de neutralización o destrucción del producto:
Vertedero oficialmente autorizado, de acuerdo con las reglamentaciones locales.

Duracolor COATINGS S.L.U.

PASTA ARMIND BURDEOS 08
Código : D-18027

**Versión: 4** **Revisión: 26/10/2023** Revisión precedente: 15/09/2023 Fecha de impresión: 26/10/2023

## SECCIÓN 14 : INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

14.1 NÚMERO ONU O NÚMERO ID:
No aplicable

14.2 DESIGNACIÓN OFICIAL DE TRANSPORTE DE LAS NACIONES UNIDAS:
No aplicable

14.3 CLASE(S) DE PELIGRO PARA EL TRANSPORTE:
Transporte por carretera (ADR 2023) y
Transporte por ferrocarril (RID 2023):
No regulado
Transporte por vía marítima (IMDG 40-20):
No regulado
Transporte por vía aérea (ICAO/IATA 2021):
No regulado
Transporte por vías navegables interiores (ADN):
No regulado

14.4 GRUPO DE EMBALAJE:
No regulado

14.5 PELIGROS PARA EL MEDIO AMBIENTE:
No aplicable.

14.6 PRECAUCIONES PARTICULARES PARA LOS USUARIOS:
Asegurarse de que las personas que transportan el producto saben qué hacer en caso de accidente o derrame. Transportar siempre en recipientes cerrados que estén en posición vertical y segura. Asegurar una ventilación adecuada.

14.7 TRANSPORTE MARÍTIMO A GRANEL CON ARREGLO A LOS INSTRUMENTOS DE LA OMI:
No aplicable.

## SECCIÓN 15 : INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1 REGLAMENTACIÓN Y LEGISLACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE ESPECÍFICAS PARA LA SUSTANCIA O LA MEZCLA:
Las reglamentaciones aplicables a este producto por lo general se mencionan a lo largo de esta ficha de datos de seguridad.
Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso:
Ver sección 1.2
Advertencia de peligro táctil:
No aplicable (no se cumplen los criterios de clasificación).
Protección de seguridad para niños:
No aplicable (producto para uso industrial).
OTRAS LEGISLACIONES:
No disponible.
Control de los riesgos inherentes a los accidentes graves (Seveso III):
Ver sección 7.2
Otras legislaciones locales:
El receptor debería verificar la posible existencia de regulaciones locales aplicables al producto químico.

15.2 EVALUACIÓN DE LA SEGURIDAD QUÍMICA:
Para esta mezcla no se ha realizado una valoración de la seguridad química.

Duracolor COATINGS S.L.U.

PASTA ARMIND BURDEOS 08
Código : D-18027

**Versión: 4** **Revisión: 26/10/2023** Revisión precedente: 15/09/2023 Fecha de impresión: 26/10/2023

## SECCIÓN 16 : OTRA INFORMACIÓN

16.1

### TEXTO DE FRASES Y NOTAS CORRESPONDIENTES A LAS SUSTANCIAS REFERENCIADAS EN EPÍGRAFE 2 Y/O 3:

Indicaciones de peligro según el Reglamento (UE) nº 1272/2008~2021/849 (CLP), Anexo III:

H226 Líquidos y vapores inflamables. H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias. H315 Provoca irritación cutánea. H336 Puede provocar somnolencia o vértigo. H411 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos. H412 Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos duraderos. EUH066 La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

Notas relacionadas con la identificación, clasificación y etiquetado de las sustancias o mezclas:

Nota P: Se aplica la clasificación armonizada como carcinógeno o mutágeno, salvo que pueda demostrarse que la sustancia contiene menos del 0,1 % en peso de benceno (nº EINECS 200-753-7), en cuyo caso deberá aplicarse la clasificación de conformidad con el título II del presente Reglamento también a esas clases de peligro. Si la sustancia no está clasificada como carcinógeno o mutágeno, deberán aplicarse como mínimo los consejos de prudencia (P102-) P260-P262-P301 + P310-P331.

### EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE EL PELIGRO DE MEZCLAS:

Ver las secciones 9.1, 11.1 y 12.1.

### CONSEJOS RELATIVOS A LA FORMACIÓN:

Se recomienda que el personal que vaya a manipular este producto realice una formación básica sobre prevención de riesgos laborales, con el fin de facilitar la comprensión e interpretación de las fichas de datos de seguridad y del etiquetado de los productos.

### PRINCIPALES REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y FUENTES DE DATOS:

· European Chemicals Agency: ECHA, http://echa.europa.eu/
· Acceso al Derecho de la Unión Europea, http://eur-lex.europa.eu/
· Industrial Solvents Handbook, Ibert Mellan (Noyes Data Co., 1970).
· Límites de exposición profesional para Agentes Químicos en España, (INSST, 2022).
· Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera, (ADR 2023).
· Código marítimo internacional de mercancías peligrosas IMDG incluída la enmienda 40-20 (IMO, 2020).

### ABREVIACIONES Y ACRÓNIMOS:

Lista de abreviaturas y acrónimos que se podrían utilizar (aunque no necesariamente utilizados) en esta ficha de datos de seguridad:

· REACH: Reglamento relativo al registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias químicas.
· GHS: Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de productos químicos de las Naciones Unidas.
· CLP: Reglamento Europeo sobre Clasificación, Envasado y Etiquetado de Sustancias y Mezclas químicas.
· EINECS: Catálogo europeo de sustancias químicas comercializadas.
· ELINCS: Lista europea de sustancias químicas notificadas.
· CAS: Chemical Abstracts Service (Division of the American Chemical Society).
· UVCB: Sustancias de composición variable o desconocida, productos de reacción compleja o materiales biológicos.
· SVHC: Sustancias altamente preocupantes.
· PBT: Sustancias persistentes, bioacumulables y tóxicas.
· mPmB: Sustancias muy persistentes y muy bioacumulables.
· COV: Compuestos Orgánicos Volátiles.
· DNEL: Nivel sin efecto derivado (REACH).
· PNEC: Concentración prevista sin efecto (REACH).
· CL50: Concentración letal, 50 por ciento.
· DL50: Dosis letal, 50 por ciento.
· ONU: Organización de las Naciones Unidas.
· ADR: Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.
· RID: Regulations concerning the international transport of dangeous goods by rail.
· IMDG: Código marítimo internacional de mercancías peligrosas.
· IATA: International Air Transport Association.
· ICAO: International Civil Aviation Organization.

### LEGISLACIONES SOBRE FICHAS DE DATOS DE SEGURIDAD:

Ficha de Datos de Seguridad de acuerdo con el Artículo 31 Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH) y el Anexo del Reglamento (UE) nº 2020/878.

| HISTÓRICO: | REVISIÓN: |
|---|---|
| Versión: 2 | 18/09/2020 |
| Versión: 3 | 15/09/2023 |
| Versión: 4 | 26/10/2023 |

### Modificaciones con respecto a la Ficha de Datos de Seguridad anterior:

Los posibles cambios legislativos, contextuales, numéricos, metodológicos y normativos con respecto a la versión anterior se resaltan en esta Ficha de Datos de Seguridad mediante una marca #.

La información de esta Ficha Datos de Seguridad, está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la UE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuariosestán fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones vigentes.La información contenida en esta Ficha de Datos de Seguridad sólo significa una descripción de las exigencias de seguridad del preparado y no hay que considerarla como una garantía de sus propiedades.